ANEXO 9 A - 2012
Canastas Especiales de atención directa por modalidad para la implementación del PAIPI - FONADE

1. ¿Qué es la canasta?

Se entiende por Canasta el reconocimiento de los costos derivados de la atención directa de los niños y las niñas en: cuidado, nutrición y educación inicial.

El PAIPI ha establecido canastas de acuerdo con cada modalidad de operación, cada una de ellas incluye los costos de los componentes necesarios para prestar el servicio de atención integral a la primera infancia.

El valor de la canasta está costeado mensualmente y será reconocido en el marco de los contratos vigentes, suscritos entre el prestador del servicio y el Ministerio de Educación Nacional.

2. Composición de las Canastas

Las canastas se componen de costos fijos y costos variables, los cuales obedecen a cada uno de los componentes del servicio de atención integral a la primera infancia. Se entiende por **costos fijos**, aquellos que permanecen constantes durante el período de tiempo de la vigencia del contrato, aún cuando no se esté atendiendo directamente al niño o la niña. Así son considerados costos fijos los siguientes:

- Infraestructura (arriendo y servicios públicos)
- Talento humano
- Complemento nutricional para el Entorno Familiar (el cual debe entregarse tanto a niños y niñas como a madres gestantes y lactantes incluso en periodos de receso de la atención).

Por otro lado, los **costos variables** son aquellos que aumentan o disminuyen de acuerdo con el número de niños y niñas atendidos. Es decir, si no hay atención, estos costos no se reconocen. Los costos variables son:

- Alimentación
- Transporte de talento humano para el Entorno Familiar
- Material didáctico de consumo
- Dotación de aseo

Adicionalmente se reconoce un diez por ciento (10%) del valor de la canasta como gastos operativos tanto para los costos fijos como para los variables. Estos corresponden a aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio, diferente a los reconocidos para la atención directa de los niños y las niñas.

La composición de las canastas se presenta de manera indicativa para que sirva a los prestadores del servicio a orientar el presupuesto y planear adecuadamente la atención de los niños y niñas en los distintos entornos y de acuerdo con las particularidades de cada región.

Sin embargo, la canasta contempla en el cargo de auxiliar tanto el reconocimiento del salario básico como de las prestaciones de ley, razón por la cual el prestador debe garantizar su pago. En el entorno institucional, la canasta reconoce el mismo valor a los profesionales de apoyo psicosocial,

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

docentes y nutricionistas por tanto se deberá reconocer este valor a todos los profesionales de estos cargos.

3. ¿Cada cuánto se realiza el pago de la canasta?

La canasta se reconocerá en pagos bimestrales vencidos, valor que se calculará a través de la multiplicación de las siguientes variables:

- Canasta de atención directa aprobada
- Cantidad de niños y niñas efectivamente registrados en el SIPI
- Tiempo de atención brindada durante el periodo liquidado (en días).

La interventoría hará las correspondientes visitas y de acuerdo con la verificación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el prestador para el servicio de atención integral a la primera infancia, realizará la validación de los montos a reconocer y/o los ajustes y descuentos a los que haya lugar, tales como: incumplimiento en temas de Talento humano, minuta, niño, niñas, madres gestantes y lactantes sin inscripción y sin carpeta, rubros no invertidos en dotación no fungible, recesos, servicio de transporte no prestado, niños o niñas duplicados y complementos nutricionales no entregados.

4. Canastas de Atención Especial

El Ministerio de Educación Nacional ha definido una tipología especial de canastas para el PAIPI de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipologías de las Entidades territoriales certificadas, elaborada por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media para el 2011.
- Costos elevados en la prestación del servicio en las entidades territoriales,
- Uno o máximo dos prestadores que presten el servicio por municipio.
- Información suministrada por delgados municipales y prestadores sobre costos de atención en los distintos Departamentos y Municipios.

De esta forma las canastas especiales se aplicarán en los siguientes departamentos y municipios:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
ARAUCA	Municipios certificados y no certificados
CASANARE	Municipios certificados y no certificados
GUAINIA	Municipios certificados y no certificados
GUAVIARE	Municipios certificados y no certificados
LA GUAJIRA	Municipios no certificados y Uribía como municipio certificado
PUTUMAYO	Municipios certificados y no certificados
SAN ANDRES	Municipios certificados y no certificados
VAUPES	Municipios certificados y no certificados
VICHADA	Municipios certificados y no certificados

Estas canastas especiales se subdividen a su vez en 2 canastas, conforme con las modalidades de atención, y si se reconocen o no los costos de infraestructura.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

De acuerdo con cada modalidad de atención y el esquema operativo de estas, se estructuraron 2 canastas así:

1. Canasta para el Entorno Familiar
2. Canasta Entorno Institucional con Infraestructura

Nota 1. Se reconocerá el costo de infraestructura cuando se requiera pagar a un tercero de naturaleza privada el canon de arrendamiento del inmueble habilitado para la prestación del servicio en el entorno institucional, y adicionalmente cubrir el costo de servicios públicos de este. Por tanto, en el caso en que la entidad territorial aporte una infraestructura pública para el desarrollo de las modalidades no se reconocerá al prestador este concepto.

A. Canastas Especiales PAIPI- FONADE:

A continuación se presentan las 2 canastas de atención:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

1. **Canasta para el Entorno Familiar**: calculada para un grupo de atención de 45 niños y niñas y la persona responsable de su cuidado, adicionalmente incluye los montos reconocidos para un grupo de 10 Madres Lactantes y/o Madres Gestantes.
Valor Canasta por niño-a mes: $135.070

ENTORNO FAMILIAR				CANASTA ESPECIAL	
Componentes	**Concepto de Costo**	**Tipo de costo**	**Descripción**	**Valor Niño/a Mes**	**Valor por Grupo 45 Mes**
Talento Humano	Coordinador/a pedagógico	Fijo	Un coordinador pedagógico de tiempo completo por 10 Grupos de Atención (450 niños y niñas)	7.504	337.680
	Docentes	Fijo	Un docente tiempo completo por grupo de atención de 30 a 45 niños y niñas	45.122	2.030.485
	Auxiliar de Cuidado	Fijo	Un auxiliar docente de tiempo completo por grupo de atención de 30 a 45 niños y niñas.	21.763	979.347
Alimentación	Complemento nutricional	Fijo	Complemento alimentario para los 6 días de la semana en que los niños y niñas no asisten al encuentro educativo: Aporta en promedio el 20% de las recomendaciones diarios de energía y nutrientes.	22.449	1.010.201
	Complemento nutricional por madre lactante y gestante	Fijo	Complemento alimentario mensual para diez (10) mujeres gestantes y/o lactantes por cada 45 niños y niñas, que aporta como mínimo el 21% y 20% respectivamente de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes.	3.228	145.266
Gastos operativos	Gastos Operativos	Fijo	Se reconoce 10% del valor de la canasta para aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	10.007	450.298
Total Costos Fijos				**110.073**	**4.953.277**
Alimentación	Flete del refrigerio y complemento nutricional.	Variable	Transporte de la alimentación a los encuentros educativos.	767	34.537
	Refrigerio niños/as y persona responsable de su cuidado.	Variable	Refrigerio para el día de atención de cada niño y niña y su acompañante: aporta mínimo el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Una vez a la semana, 4 veces en el mes (equivalente a 8 refrigerios).	8.980	404.080
Transporte	Transporte Talento humano (desplazamiento a los encuentros educativos y a los hogares a visitar una vez por semana).	Variable	**Transporte Coordinador:** 10 trayectos por semana. **Transporte docente:** 14 trayectos a la semana (6 trayectos para 3 días de encuentro educativo, 8 trayectos para visitas). **Transporte auxiliar:** 8 trayectos a la semana (6 trayectos para 3 días de encuentro educativo, 2 trayectos para día de planeación).	8.856	398.501
Dotación	Material didáctico de consumo.	Variable	Material didáctico para actividades pedagógicas durante los encuentros educativos y visitas a los hogares por grupo de atención (45 niños y niñas)	2.794	125.714
	Dotación de Aseo personal e institucional	Variable	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo.	1.328	59.775
Operativos	Gastos operativos	Variable	Se reconoce 10% del valor de la canasta para aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	2.272	102.261
Total Costos Variables				**24.997**	**1.124.868**
TOTAL				**135.070**	**6.078.145**

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

2. **Canastas para el Entorno Institucional:** calculado para un Centro Infantil de 150 niños y niñas y un grupo de atención de 20 niños y niñas. Para el Entorno Institucional existen dos tipos de canasta, de acuerdo con el reconocimiento o no de los costos de infraestructura (arrendamiento y servicios públicos).

3.1 Canasta Entorno Institucional con Infraestructura
Valor Canasta por niño-a mes: $ 254.525

ENTORNO INSTITUCIONAL				CANASTA ESPECIAL	
Canasta con Infraestructura					
Componentes	**Concepto de Costo**	**Tipo de costo**	**Descripción**	**Valor Niño/a Mes**	**Valor por Grupo 20 Mes**
Talento Humano	Coordinador/a pedagógico	Fijo	Un coordinador pedagógico de tiempo completo por centro Infantil de 160 niños y niñas.	14.653	293.056
	Docentes	Fijo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención de 20 niños y niñas.	88.570	1.771.401
	Profesional de Atención Psicosocial	Fijo	Un(a) profesional de Atención Psicosocial de tiempo completo por centro Infantil de 160 niños y niñas	11.071	221.425
	Profesional de Nutrición – Seguridad Alimentaria	Fijo	Un(a) Profesional de Nutrición – Seguridad Alimentaria de tiempo completo por centro Infantil de 160 niños y niñas.	11.071	221.425
	Auxiliar de Cuidado	Fijo	Un auxiliar docente de tiempo completo por 2 grupos de atención (40 niños y niñas).	24.457	489.136
	Auxiliar de Cocina	Fijo	Un auxiliar de cocina por 50 niños y niñas.	10.508	210.167
	Auxiliar de Aseo.	Fijo	Un auxiliar de aseo por 80 niños y niñas	6.441	128.812
Infraestructura	Arriendo	Fijo	Pago mensual de arriendo para un centro infantil (160 niños y niñas).	15.693	313.854
	Servicios Públicos	Fijo	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefónica para un centro infantil (160 niños y niñas).	785	15.693
Gastos operativos	Gastos Operativos	Fijo	Se reconoce 10% del valor de la canasta para aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	18.324	366.497
Total Costos Fijos				**201.573**	**4.031.466**
Alimentación	Alimentación	Variable	Aporte nutricional del 65% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Se compone de 2 refrigerios y 1 almuerzo, durante 5 días a la semana.	42.815	856.295
Dotación	Material didáctico de consumo.	Variable	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Implementación del PAIPI.	5.022	100.433
	Dotación de Aseo	Variable	Elementos de aseo personal e institucional de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Implementación del PAIPI.	301	6.026
Gastos operativos	Gastos Operativos	Variable	Se reconoce 10% del valor de la canasta para aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	4.814	96.275
Total Costos Variables				**52.952**	**1.059.029**
TOTAL				**254.525**	**5.090.495**

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

B. Resumen Canastas Especiales:

Canastas especiales de atención	CANASTA ESPECIAL APROBADA
FAMILIAR	
Canasta entorno familiar General	135.070
INSTITUCIONAL	
Canasta entorno institucional CON Infraestructura	254.525

Elaboró:
Equipo de seguimiento a la Atención Integral
Dirección de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co